



Universidad de Guanajuato  
Acta CLDCS2021-E3  
Tercera sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León  
celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

1 En la ciudad de León, Gto; siendo las 9 nueve horas con 3 tres minutos del día 21 veintiuno  
2 de octubre de 2021 dos mil veintiuno, estando reunidos 13 de 16 integrantes del Consejo  
3 Divisional de Ciencias de la Salud, con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica y  
4 los Artículos 26 párrafo sexto y 29 del Estatuto Orgánico; en sesión virtual como fue  
5 convocada, bajo la presidencia del Dr. Tonatihu García Campos, dio inicio la tercera sesión  
6 extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud de la Universidad de  
7 Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el siguiente.-----

8 **ORDEN DEL DÍA**

- 9 **1. Lista de presentes;**  
10 **2. Declaración de Quorum**  
11 **3 Avalar Dictamen de las Comisiones y Comités.**  
12 **4. Acuerdos**

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, se solicita la lista de presentes a  
15 la Secretaria del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la asistencia de 13  
16 de 16 dieciséis integrantes para esta sesión, constituyendo más de la mitad del total de los  
17 mismos.-----

18 **Punto 2 (Declaratoria de quórum).**

19 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Consejo, declara  
20 el *quórum legal* para dar inicio a la sesión.-----

21 A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el presidente del  
22 consejo designa al Dr. Christian Enrique Cruz Torres como escrutador de esta sesión.---

23 **Punto 3 (Avalar Dictamen de las Comisiones y Comités).**

24 **3.1 Comisión de Docencia**

25 **Que incluye:**

26 **1. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE TITULACIÓN**

27 **TARDÍA DE:**

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	ASUNTO	EVIDENCIA
*****	Licenciatura en Psicología	Titulación tardía	Solicitud y documentos
*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Titulación tardía	Solicitud y documentos



Universidad de Guanajuato  
Acta CLDCS2021-E3  
Tercera sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León  
celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Titulación tardía	Solicitud y documentos
*****	Licenciatura en Nutrición	Titulación tardía	Solicitud y documentos

28 **2. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE ASUNTOS**  
29 **ACADÉMICOS:**

Nombre	Departamento	Programa Educativo	Asunto	Evidencia
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidades de Anestesiología, Cirugía General y Medicina Interna	Sede en el Hospital General de Irapuato	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidades de Anestesiología, Cirugía General, Medicina Interna, Medicina de Urgencias, Pediatría y Ortopedia y Traumatología	Sede en el Hospital General de Celaya	Solicitud

30 Dado que se envió con antelación el dictamen de la Comisión de Docencia a los consejeros,  
31 el presidente somete a discusión el dictamen. No habiendo intervenciones, se somete a  
32 votación la aprobación del mismo, siendo la votación unánime.

33 **3.2. Comisión de Extensión**



Universidad de Guanajuato  
Acta CLDCS2021-E3  
Tercera sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León  
celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

34 Todas las solicitudes fueron evaluadas por la Comisión cotejando la información en ellas  
35 contenida, contra los requisitos señalados en la normatividad aplicable, así como la  
36 observancia de los acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud que resultan  
37 pertinentes.

38 Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado  
39 de Gobierno la discusión del dictamen. No habiendo intervenciones se somete a aprobación  
40 el dictamen la Comisión de Extensión, aprobándose éste por unanimidad de votos.

### 41 **3.3. Comisión de Investigación**

42 El Presidente solicita a la secretaria académica, informe a este pleno, sobre el dictamen de  
43 la Comisión de Investigación. La Mtra. Caudillo, da lectura del dictamen presentado por la  
44 comisión. Acto seguido, el presidente del consejo somete a consideración del pleno su  
45 análisis, abriendo para tal efecto, la discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto  
46 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

47 No habiendo intervenciones, el Presidente del Consejo somete a consideración de los  
48 integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen de la Comisión  
49 de Investigación, aprobándose, por unanimidad de votos.

### 50 **3.4. Comité de Servicio Social**

51 De los proyectos revisados, expuestos en los ANTECEDENTES que forman parte del  
52 presente dictamen este Comité considera que todos ellos fueron entregados en tiempo y  
53 forma, de acuerdo a lo solicitado, y cumplen los objetivos del Servicio Social, contemplados  
54 en el artículo 99, capítulo III, del Estatuto Académico. Las actividades propuestas en los  
55 proyectos serán en su mayoría llevadas a cabo a distancia, por lo que están apegados a la  
56 prioridad institucional durante la pandemia, que es la salvaguarda de la vida y la salud de  
57 la comunidad universitaria y de toda la sociedad. Este Comité considera que los proyectos  
58 “Anuario 2020-2021” y “Apoyo a Laboratorio de Bromatología” no cumplen con lo anterior,  
59 ya que no se vislumbra el impacto social y/o académico, además de que, en el segundo,  
60 las actividades propuestas (etiquetado de reactivos químicos) entrañan riesgo para las y  
61 los estudiantes

### 62 **4. (Acuerdos).**

63 Finalmente, agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por concluida la tercera  
64 sesión extraordinaria 2021 del Consejo el mismo día de su inicio, siendo las 9:20 nueve  
65 horas con veinte minutos, obteniendo el siguiente - - - - -

## 66 **ACUERDOS**

67 **CLDCS2021-E3-3.** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la  
68 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de  
69 votos el Dictamen de la Comisión de Docencia. - - - - -

70 **Que incluye:**

71



Universidad de Guanajuato  
Acta CLDCS2021-E3  
Tercera sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León  
celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

72 **CLDCS2021-E3-3.1.1** Con fundamento en el Acuerdo Divisional CLDCS2015-O3-1-5, la  
73 Comisión determina:

74 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL Ceneval de  
75 \*\*\*\*\* del programa educativo de la Licenciatura en Psicología.

76 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL Ceneval de  
77 \*\*\*\*\* del programa educativo de Licenciatura en Enfermería y  
78 Obstetricia.

79 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL Ceneval de  
80 \*\*\*\*\* del programa educativo de Licenciatura en Enfermería y  
81 Obstetricia.

82 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL Ceneval de  
83 \*\*\*\*\* del programa educativo de Licenciatura en Nutrición.

84 **CLDCS2021-E3-3.1.2.** Se someten a consideración de la Comisión la solicitud de asuntos  
85 académicos:

86 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la  
87 aprobación de la Sede en el Hospital General de Irapuato; para las Especialidades de  
88 Anestesiología, Cirugía General, Medicina Interna, a partir del 1° de marzo del 2022.

89 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la  
90 aprobación de la Sede en el Hospital General de Celaya; para las Especialidades de  
91 Anestesiología, Cirugía General, Medicina Interna, Medicina de Urgencias, Pediatría, y  
92 Ortopedia y Traumatología a partir del 1° de marzo del 2022.

93 **CLDCS2021-E3-3.2.**

94 Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley Orgánica de la  
95 Universidad de Guanajuato, Art 96, primero y tercer párrafo y artículo 97, numeral IV del  
96 Reglamento Académico y el Art.104 del Estatuto Académico, la aprobación del dictamen de  
97 la comisión de extensión aprobado por unanimidad de votos

98 1. Avalar el **Diplomado en Historia y Filosofía de la Medicina,**

99 Avalar una vez que sean atendidas las observaciones:

100 2. **Curso de Posgrado de Alta Especialidad de Cadera, Pelvis y Acetábulo,**

101 3. **Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Cirugía de Cabeza y Cuello,**

102 4. **Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Endoscopia Diagnóstica,**

103 5. **Curso de Alta Especialidad en Endoscopia Gastrointestinal,**



104 **6. Curso de Alta Especialidad en Patología Oncológica,**

105 **7. Curso de Alta Especialidad en Retina y Vitreo,**

106 La administración de los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad, la llevará la División de  
107 Ciencias de la Salud, sin registro en SIIA. Al término del curso, la constancia será emitida  
108 por el Director de División de Ciencias de la Salud y Directora del Departamento de  
109 Medicina y Nutrición.

110 **8. Avalar el Diplomado en Educación Terapéutica en Diabetes.**

111 **9. Avalar el Diplomado en Identificación en Factores de Riesgo en Actividad Física.**

112 **CLDCS2021-E3-3.3.**

113 Con fundamento en el artículo 44, del Estatuto Orgánico, con relación a las solicitudes de  
114 revisión de los proyectos de Investigación esta comisión resolvió respecto a los siguientes  
115 proyectos

116 1) “Redes Comunitarias para mujeres universitarias ante la violencia en las relaciones  
117 de pareja”: **Pendiente de aprobación**, hasta que sean atendidas las observaciones  
118 de la Comisión de Investigación, especialmente las relacionadas con las  
119 consideraciones éticas. Este apartado debe reestructurarse atendiendo a los  
120 lineamientos nacionales e internacionales de la bioética, la protección a las  
121 pacientes, la confidencialidad de su información y el consentimiento informado  
122 atendiendo a los lineamientos de la CONBIOETICA. Se considera obligatorio que el  
123 proyecto sea enviado para su evaluación al CIBIUG.

124 2) “Cooperación al beneficio personal o colectivo: Análisis experimental mediante  
125 juegos económicos que modelan la pequeña corrupción”: **Aprobado con**  
126 **modificaciones** en el cronograma y la redacción. Se sugiere verificar que el  
127 consentimiento informado cumpla con los lineamientos de la CONBIOETICA. Se  
128 considera obligatorio que el proyecto sea enviado para su evaluación al CIBIUG.

129 3) “Efecto de la glucosa, fructuosa y metformina sobre la expresión proteica de AMPK  
130 total y pAMPK en cultivo celular BeWo de placenta humana”: **Aprobado con**  
131 **modificaciones**, atendiendo las observaciones con respecto a la redacción,  
132 justificar el tamaño de muestra y el orden de los apartados de la metodología.  
133 Agregar también el aporte al conocimiento en la justificación y ajustar el cronograma.

134 4) “Relación entre percepción subjetivo de ansiedad y conducta alimentaria durante el  
135 confinamiento por COVID-19, en adultos del estado de Guanajuato”: **Aprobado con**  
136 **modificaciones**, revisar si es posible hacer análisis estadísticos más robustos que  
137  $\chi^2$  y ajustar el cronograma para las nuevas fechas del proyecto. Se sugiere  
138 verificar que el consentimiento informado cumpla con los lineamientos de la



Universidad de Guanajuato  
Acta CLDCS2021-E3  
Tercera sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León  
celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

139 CONBIOETICA. Se considera obligatorio que el proyecto sea enviado para su  
140 evaluación al CIBIUG.

141 5) “Análisis Exploratorio del Vínculo entre Educación y Cuidado de la Vida”: Dado que  
142 quienes integran la Comisión de Investigación carecen de experiencia en el tipo de  
143 proyecto propuesto, se envió a evaluación externa, dado que no se ha conseguido  
144 quien evalúe dicho proyecto dentro de la Universidad de Guanajuato. Debe  
145 especificarse y justificarse la cantidad de participantes. Se sugiere verificar que  
146 el consentimiento informado cumpla con los lineamientos de la CONBIOETICA. Se  
147 considera obligatorio que el proyecto sea enviado para su evaluación al CIBIUG.

148 **CLDCS2021-E3-3.4.**

149 Con fundamento en el artículo 53 del Estatuto Orgánico y en el artículo 99, capítulo III, del  
150 Estatuto Académico, este Comité es competente para emitir el presente dictamen.

151 **SEGUNDO.** Se aprueban los programas y proyectos revisados, para la participación en  
152 ellos de las y los estudiantes de los programas académicos correspondientes, con  
153 excepción de los proyectos “Anuario 2020-2021” y “Apoyo al Laboratorio de Bromatología”.

154 **TERCERO.** Se respeta la decisión de la estudiante de nutrición \*\*\*\*\* de  
155 continuar el Servicio Social Profesional en el HG 58 del IMSS, de quien la Responsable de  
156 Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición llevará un estrecho seguimiento, y se le  
157 pedirá a \*\*\*\*\* firmar el acuerdo de voluntades y redactar otra carta, manifestando  
158 que libremente ha tomado la decisión de continuar ahí, pese al riesgo existente.

159 **CUARTO.** En el caso de la estudiante de la Lic. en Psicología, \*\*\*\*\* de  
160 Campus, puesto que culminó sus estudios en el año 1998, se requiere solicitar la  
161 autorización del Director de División para que proceda su trámite.

162 En la ciudad de León, Guanajuato, a 21 de octubre de 2021.- La Secretaria del del  
163 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana Caudillo**  
164 **Cisneros.**- Rúbrica.

165 LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA  
166 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA  
167 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
168 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
169 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato  
Acta CLDCS2021-E3  
Tercera sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León  
celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

170

**CERTIFICA**

171 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
172 Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
173 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL**  
174 **CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2021, aprobada por el Consejo de**  
175 **la División de Ciencias de la Salud del Campus León mediante Acuerdo CLDCS2021-**  
176 **O4-3, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2021. DOY FE.**